



Excma. Sra. Ministra:

La Diputación de Castellón ha creado la Plataforma para la Defensa de las Viviendas y Propiedades del Litoral Castellonense para defender a aquellas personas, poblados marítimos y municipios cuyas viviendas y propiedades públicas y privadas se ven afectadas por la aplicación retroactiva de la Ley de Costas de 1988.

Cerca de 600 familias ven peligrar cada día sus hogares, construidos legalmente antes de 1988, por la aplicación arbitraria de una ley impuesta por el Gobierno de España, quien no conserva, protege ni restaura la costa, a lo que sí está obligado, pero amenaza con derribar cientos de casas sólo en el litoral de la provincia de Castellón. Si no se actúa rápidamente, el deterioro será mayor. El mar seguirá avanzando. Y más familias perderán los hogares en los que nacieron y vieron crecer a sus hijos.

La Diputación de Castellón no tiene competencias en costas, sin embargo sí tenemos como administración local intermedia más próxima a los ciudadanos la obligación moral y ética de escucharlos, ayudarles y poner cuantos recursos estén a nuestra disposición para que las instancias competentes les atiendan y den solución a sus problemas.

Así lo hemos hecho al organizar reuniones con el Director General de Costas de la Generalitat Valenciana, los Diputados y Senadores de la Provincia de Castellón en Madrid, la portavoz del PP en el Congreso y el portavoz del PP en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, así como Miembros del Parlamento Europeo, con quienes hemos mantenidos reuniones y comunicación continuada.

Hemos invitado a todos los partidos a recibimos, la plataforma es institucional y ciudadana, asociaciones y municipios están implicados por igual, no están en juego nuestros derechos, sino los de la ciudadanía y eso debe prevalecer ante intereses políticos o electorales.

En este sentido, me dirijo a usted, Sra. Ministra, como máximo responsable competente en esta materia, para solicitarle una reunión en la que los ciudadanos y ciudadanas del litoral castellonense afectados puedan transmitirle personalmente sus preocupaciones, hacerle participe de la situación real que están viviendo y estudiar conjuntamente las posible soluciones a este problema humano y social.

Le ruego atienda nuestra petición y nos atienda el día y hora que su agenda lo permita.

Muy atentamente,



Castellón de la Plana, 21 de marzo de 2011.

EL VICEPRESIDENTE 2º

Vicente Aparici Moya

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
Excma. Sra. Dª Rosa Aguilar Rivero